

CGE - CERTIFICADO GENERAL

D. Ingeniero Colegiado núm. del Colegio Oficial de Director de la obra correspondiente al Proyecto , cuyo titular es emplazada en

CERTIFICA :

1º. Que la citada obra ha sido realizada bajo mi dirección, ajustándose al referido Proyecto, y Anexos o variaciones indicadas al dorso, en su caso, y cumpliéndose todas las prescripciones reglamentarias vigentes.

2º. En cuanto a la contaminación atmosférica la industria

- Se encuentra incluida en el grupo del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (Anexo II Decreto 833/75).
No se encuentra incluida.

3º. Que respecto a las instalaciones específicas, maquinaria y demás productos industriales incluidos en dicho Proyecto, se acompañan los documentos siguientes:

- Aparatos a presión Anexo núm.
Almacenamiento de productos químicos Anexo núm.
Aparatos elevadores Anexo núm.
Instalaciones frigoríficas Anexo núm.
Línea de alta tensión Anexo núm.
Centro de transformación Anexo núm.
Receptora de gas Anexo núm.
Depósito fijo de GLP Anexo núm.
Depósito móvil de GLP Anexo núm.
Autorización de aparatos de tipo único Anexo núm.
Calefacción, climatización y ACS Anexo núm.
Receptora de agua Anexo núm.
Almacenamiento de combustible líquido Anexo núm.
Planes de emergencia interior Anexo núm.
Estudio de impacto ambiental Anexo núm.
Contaminación atmosférica Anexo núm.
Otros Anexo núm.

Los cuales son todos los necesarios para acreditar el cumplimiento reglamentario y procedimental que es competencia de ese Servicio Territorial de Industria y Energía.

Y para que conste ante este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Conselleria de Industria y Comercio, a efectos del Decreto 59/1999, de 27 de abril del Gobierno Valenciano, se extiende el presente certificado.

En , a de de

EL DIRECTOR DE LA OBRA

Visado del Colegio Oficial

## CGE - CERTIFICADO GENERAL

D. Ingeniero Colegiado núm. del Colegio Oficial de Director de la obra  
correspondiente al Proyecto , cuyo titular es emplazada en

### CERTIFICA :

1º. Que la citada obra ha sido realizada bajo mi dirección, ajustándose al referido Proyecto, y Anexos o variaciones indicadas al dorso, en su caso, y cumpliéndose todas las prescripciones reglamentarias vigentes.

2º. En cuanto a la contaminación atmosférica la industria

- Se encuentra incluida en el grupo del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (Anexo II Decreto 833/75).
- No se encuentra incluida.

3º. Que respecto a las instalaciones específicas, maquinaria y demás productos industriales incluidos en dicho Proyecto, se acompañan los documentos siguientes:

- |                          |  |            |
|--------------------------|--|------------|
| <input type="checkbox"/> | Aparatos a presión                     | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Almacenamiento de productos químicos   | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Aparatos elevadores                    | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Instalaciones frigoríficas             | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Línea de alta tensión                  | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Centro de transformación               | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Receptora de gas                       | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Depósito fijo de GLP                   | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Depósito móvil de GLP                  | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Autorización de aparatos de tipo único | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Calefacción, climatización y ACS       | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Receptora de agua                      | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Almacenamiento de combustible líquido  | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Planes de emergencia interior          | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Estudio de impacto ambiental           | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Contaminación atmosférica              | Anexo núm. |
| <input type="checkbox"/> | Otros                                  | Anexo núm. |

Los cuales son todos los necesarios para acreditar el cumplimiento reglamentario y procedimental que es competencia de ese Servicio Territorial de Industria y Energía.

Y para que conste ante este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Conselleria de Industria y Comercio, a efectos del Decreto 59/1999, de 27 de abril del Gobierno Valenciano, se extiende el presente certificado.

En , a de de

EL DIRECTOR DE LA OBRA

Visado del Colegio Oficial